

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL 2018

Convocatoria para Asambleas Generales

2018-0000005126

Fecha 2018-04-11 11:10

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Comité de Prácticas Societarias de **INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V.**, tomado en su sesión celebrada el 20 de febrero de 2018, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que será celebrada en el Hotel Marriot, ubicado en Blvd. Agua Caliente No. 11553, en la ciudad de Tijuana, Baja California 22420, a las 10:00 horas del día 27 de abril de 2018, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refieren los Artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del informe del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2017, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dichos informes; presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y aplicación de los resultados del ejercicio; presentación y, en su caso, aprobación del informe respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad; presentación y, en su caso, aprobación del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias. Resoluciones al respecto.
- II. Nombramiento, renuncia, reelección y/o ratificación, de los miembros del Consejo de Administración, propietarios y suplentes, así como los miembros y Presidente de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.
- III. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y de los distintos Comités, Propietarios y Suplentes, así como al Secretario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- IV. Designación de Delegados Especiales. Resoluciones al respecto.

De acuerdo a la Cláusula Vigésima Novena de los Estatutos Sociales, serán admitidos en la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones como dueños de una o más acciones, así como los que presenten las constancias emitidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o por cualquier otra institución para el depósito de valores autorizada conforme a las disposiciones legales aplicables, complementadas con las listas de depositantes. El Libro de Registro de Acciones para los efectos, se considerará cerrado el día hábil inmediato anterior a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en las oficinas de la Sociedad, localizadas en Paseo de la Reforma No. 342 Piso 24, Col. Juárez, 06600 Ciudad de México, o bien, en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en una institución de crédito, nacional o extranjera, y presentar a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea y obtener de la Sociedad el pase de admisión y los formularios que, para ser representados en la Asamblea, podrán utilizar los accionistas en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los cuales, junto con la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad antes indicadas, de forma gratuita e inmediata a partir de la publicación de la presente convocatoria. El horario para efectuar el depósito de las acciones, recibir la tarjeta de admisión y obtener la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, junto con los formularios será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes. Las acciones que se depositen para tener derecho a asistir a las Asambleas no se devolverán sino después de celebradas ésta, mediante la entrega del resguardo que por aquellas se hubiese expedido al accionista o a su representante.

Se recuerda a las Casas de Bolsa e instituciones de custodia que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio y nacionalidad de los accionistas y número de las acciones que representen.

Lic. Rodrigo Cortina Cortina

Pro Secretario del Consejo de Administración

